



Of. N° SRA/ 1220 /2017  
Asunto: Certificación  
Clasificación: Pública

**A QUIEN CORRESPONDA:**

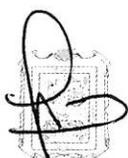
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones XV y XVIII del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, 20 fracción V del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila, y el 25 inciso h) del Reglamento Interior para el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila. **CERTIFICO:** -----

Que en la **Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo** celebrada el día **31 de Julio de 2017**, se tomó entre otros el siguiente acuerdo: -----

**Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017, de los siguientes Organismos Descentralizados: Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón (SIMAS), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Sistema Integral de Mantenimiento Vial del Municipio de Torreón (SIMV), Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón (COPRODER), Dirección de Pensiones y Beneficios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Torreón, Consejo de Administración del Parque Ecológico Fundadores, Instituto Municipal de la Mujer, Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de Cultura y Educación, Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN) y Hospital Municipal Torreón.** -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento manifestó a los señores Ediles que previamente les fue entregado a cada uno de ellos el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 de los Organismos Descentralizados. -- Acto seguido el Secretario del R. Ayuntamiento, sometió a votación de los ediles, solo la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, lo cual se aprobó por Unanimidad de votos a favor de los presentes, por lo que se tiene por presentado dicho Avance de Gestión Financiera. -----

Presentada y analizada el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, 95, 102 fracción V numeral 7, y 104 inciso E) fracción II del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; 342 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza; 11 de la Ley de Rendición de





# TORREÓN

## CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017



Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza; y 86 y 110 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

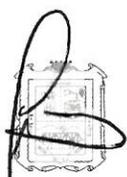
**Primero.-** Se tiene por presentado el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**. El resumen del Avance de Gestión Financiera presentado, es el siguiente: -----

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y COMPETITIVIDAD DE TORREON											
Estado de Situación Financiera											
Al 30 de Junio de 2017											
Concepto	2017	%	Año	2016	%	Concepto	2017	%	Año	2016	%
<b>ACTIVO</b>						<b>PASIVO</b>					
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>						<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	876,253.42	98		83,279.93		0 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	76,446.49	100		321,334.27	0
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	51.51	0		6,916.09		0 PASIVO TOTAL DE CIRCULANTE	\$76,446.49	100		\$321,334.27	0
<b>ACTIVO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$876,304.93</b>	<b>98</b>		<b>\$90,196.02</b>							
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>						<b>PASIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$76,446.49</b>	<b>100</b>		<b>\$321,334.27</b>	<b>0</b>
BIENES MUEBLES	23,656.75	2		23,656.75		0 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO					
y Depreciación, Deterioro Amortización Acumulada de Bienes	-9,519.32	-1		-6,526.93							
<b>ACTIVO NO TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>\$14,137.43</b>	<b>1</b>		<b>\$17,129.82</b>		0 HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO /Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	869,160.25	106		-207,188.61	0
<b>ACTIVO TOTAL DEL</b>	<b>\$890,442.36</b>	<b>100</b>		<b>\$107,325.84</b>		0 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-217,641.77	-26		-10,453.16	0
						0 RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS RESULTADOS DE ANTERIORES	162,477.39	19		3,633.34	0
						0 HACIENDA PUBLICA TOTAL DE /PATRIMONIO GENERADO	\$813,995.87	100		\$-214,008.43	0
						HACIENDA PÚBLICA/ TOTAL PATRIMONIO	\$813,995.87	100		\$-214,008.43	0
						PASIVO Y TOTAL DEL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$890,442.36	100		\$107,325.84	0

**Segundo.-** Envíese al H. Congreso del Estado y a la Auditoría Superior del Estado, el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)** presentado. -----

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para que proceda a la publicación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al Segundo Trimestre del 2017 del **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -----

**Cuarto.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección General del Contraloría, al **Instituto Municipal de Planeación y Competitividad de Torreón (IMPLAN)**, así como a los demás





# TORREÓN

## CIUDAD QUE VENCE

Administración Municipal 2014|2017

interesados para el trámite y cumplimiento que a cada uno de ellos corresponda. -----

Se extiende la presente certificación en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza a los 31 (treinta y uno) días del mes de julio del año dos mil diecisiete. -----

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"**  
**EL C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ IGNACIO MAYNEZ VARELA

